

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre... España, trimestre... Unión postal, un año...

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Del día Las juntas de defensa

Madrid, 17.

DISOLUCION DE LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

La Gaceta de hoy publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros que dice así:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en autorizar al ministro de la Guerra para disolver los cuerpos de Correos y Telégrafos y organizarlos provisionalmente, en la forma que estime conveniente para el servicio público, pudiendo, para substituir a los funcionarios que cesen en el cargo, nombrar personal civil o militar de la escala activa, de reserva, o retirado.»

Dado en Palacio, a 13 de marzo de 1918.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel García Prieto.»

También publica el Diario Oficial las siguientes reales órdenes circuladas del Ministerio de la Guerra:

«Haciendo uso de la autorización concedida por Real decreto de 13 del corriente mes, que faculta al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado juramento y suscrito el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de Defensa del Cuerpo y prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones como tales funcionarios, quedan desde la fecha de esta Real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

Segundo. Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscrito el documento mencionado, sean admitidos, desde luego, y continúen desempeñando los servicios del cargo con el haber que actualmente les corresponda; y

Tercero. Que continúe la militarización del servicio de Telégrafos, llamando al mismo a los funcionarios que se hallen sujetos al servicio militar según las Reales órdenes que se han dictado movilizándoles.

Todo esto sin perjuicio de las demás disposiciones que se han dictado en relación con el Cuerpo de Telégrafos.

El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

De Real orden lo digo a V. E., etc.—Cierva.»

«Haciendo uso de la autorización concedida por el Real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que desde la fecha de la presente Real orden separados del servicio y privados de sus haberes los funcionarios del Cuerpo de Correos pertenecientes a las denominadas Juntas de Defensa que actuaban en Madrid y Barcelona.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que sobre disolución y reorganización del expresado Cuerpo proceda adoptar sucesivamente.

De Real orden lo digo a V. E., etc.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de marzo de 1918.—Cierva.»

La nota oficiosa que acerca de ello dió el sábado el ministro de la Guerra para que la publicaran los periódicos dice así:

«La Gaceta de hoy publica un real decreto que S. M. firmó el 13 del corriente, autorizando al ministro de la Guerra para disolver los cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente.

El Gobierno ha venido practicando gestiones reiteradas para que el cuerpo de Telégrafos cesara en su actitud retrasando sistemáticamente el servicio, alegando la necesidad de que por decreto se concediera un cuantioso crédito destinado a aumento de

personal, mejoras, en parte, de éste y adquisición de material.

El señor ministro de la Gobernación, aceptando la propuesta del director de Comunicaciones, señor duque de Bivona, tramitó el expediente de concesión de crédito, y el Gobierno, al examinarlo en Consejo de ministros reconoció la conveniencia de mejorar este servicio en la forma propuesta y acordó someter inmediatamente a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

No depuso el cuerpo de Telégrafos su actitud, porque exigía que se adoptaran las mejoras mediante real decreto, y además que se suprimieran los telegramas con tasa reducida, que afectan a la prensa y al comercio.

Al mismo tiempo el cuerpo de Correos mantenía una actitud hostil al señor duque de Bivona, exigiéndole, en vísperas de las elecciones y con amenazas de huelga, que quedaran sin efecto traslados de funcionarios que el anterior director había hecho varios meses antes y pidiéndole además que abandonara el cargo, haciendo gestiones cerca de algún ministro para que fuera nombrada determinada persona.

Transcurrido el período electoral, el Gobierno estimó inaplazable resolver el grave problema que planteaba la actitud de ese cuerpo y acordó las medidas que el público conoce, a la vez que mandaba disolver las Juntas de defensa de los funcionarios civiles.

El ministro de la Guerra no ha omitido medios para convencer a los cuerpos de Correos y Telégrafos de que deben disolver las Juntas de defensa y someterse a la disciplina indispensable en servicios tan delicados.

Gran parte de los funcionarios de Telégrafos han suscrito un compromiso de no pertenecer a esas Juntas y abandonar toda actitud de rebeldía, y el ministro se ha visto obligado a dictar las severas medidas que en la «Gaceta» de hoy aparecerán.

El servicio se mantendrá y reorganizará con el auxilio del Ejército, que está, como en todas ocasiones, dispuesto a defender los intereses públicos y mantener los prestigios del poder.

Gran parte también de los funcionarios de Correos han suscrito análogo compromiso y otros se resisten todavía.

La separación del servicio de los que constituyen las Juntas de Madrid y Barcelona es el comienzo de las medidas que el Gobierno está dispuesto a adoptar para imponer la obediencia debida frente a esta inexplicable actitud.»

Acaba la nota diciendo que el Gobierno lamenta tener que acudir a estas medidas y que espera que el patriotismo y el buen sentido hagan comprender a los funcionarios y a todos los elementos civiles que no es posible poner en frente del Poder público otro poder precisamente por aquellos que ejercen funciones públicas.

LAS JUNTAS MILITARES

El ministro de la Guerra facilitó también a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Los presidentes de las Juntas de los diversos cuerpos del Ejército han visitado al ministro de la Guerra para manifestarle que en virtud de las excitaciones que de dicho ministro recibieron, han acordado que en cada uno de los referidos cuerpos exista solamente una Junta, que se ocupe exclusivamente de las cuestiones internas que a las mismas afecten, a semejanza de las que en el arma de artillería existían antes de constituirse las Juntas de defensa y durante muchos años.

En realidad, pues, las Juntas de defensa que el actual Gobierno encontró reconocidas y actuando, pierden el carácter que tenían y modificando su actual funcionamiento quedan reducidas a organismos alejados por completo de todo asunto que no sea el peculiar en cada arma o cuerpo.

El ministro agradeció esta noble actitud del Ejército todo y se congratuló de que hayan sido atendidas las

indicaciones que le hizo, haciendo constar además que desde que tomó posesión de su cargo, las Juntas de los cuerpos no han creado la más leve dificultad a su gestión.»

LOS EMPLEADOS DE

CORREOS EN MADRID

Desde las primeras horas de la mañana, en los alrededores del edificio de Correos y Telégrafos hubo gran gentío, que comentaba los sucesos de estos días.

A la hora de costumbre llegó el correo y las sacas fueron descargadas por los soldados puesto que el contratista de coches dijo que no podía permanecer allí esperando, por tener necesidad de encerrar el ganado.

El jefe del Centro de Correos, cesó las dependencias, entregando las llaves al jefe de la fuerza militar.

En la Central de Correos se fijó un aviso que decía:

«De orden superior, quedan suprimidos los servicios de certificados, valores, giros y paquetes postales.»

Procedentes del extranjero han llegado 700 sacas de correspondencia.

LO QUE DICE LA CIERVA

El ministro de la Guerra recibió a los periodistas y nos habló de la cuestión de Correos y Telégrafos, diciendo que el Gobierno está restableciendo los servicios.

Habrán visto ustedes—dijo—cómo se desarrollan los acontecimientos.

Antes de las elecciones tenían planteado el conflicto, que entonces pudo evitarse.

Yo estuve en Correos, ofreciéndoles llevar a cabo las reformas que pedían y dándoles cuenta al mismo tiempo de que se había dictado la disposición referente a la disolución y de que, si no deponían su actitud, la llevaría a efecto.

Les invité a que meditaran y les di un plazo de 48 horas para que resolvieran. En el día de ayer se hicieron gestiones, y en vista de que no se pudo conseguir una solución, se ha publicado el Real decreto.

Habrán visto ustedes que los carteros han abandonado el servicio. Yo cuento para reorganizar el servicio con el ejército y con la opinión sana que quiera ayudar al Gobierno. Se ve que esto es una locura que pasará rápidamente. Han querido imponerse, pero no lo han podido conseguir, porque este es momento de que se entre en la disciplina social, a no ser que quieran disfrutar de las delicias de Rusia.

Confío en que la opinión nos hará justicia, pues el Gobierno no puede tolerar las rebeldías y que la disciplina se imponga.

Pido que en vez de combatirne se me ayude para resolver la situación, y exijo mucha disciplina, pues los Cuerpos de correos y telégrafos son los que más se parecen al ejército.

DEL ASUNTO DEL DIA

En el ministerio de la Guerra han facilitado una real orden circular en la que se dice, que a fin de que los servicios de Comunicaciones y reparto de correspondencia hecho por personal del ejército esté garantido e investidos los que lo presta de la autoridad necesaria, en analogía con lo dispuesto en 1.º de agosto último («Diario Oficial de Guerra» n.º 177), el Rey ha tenido a bien resolver que dicho servicio se considere como de armas siempre que los que lo prestan vayan de uniforme y lleven alguna de las armas reglamentarias, considerándose por tanto como ataques a la fuerza armada los que se puedan realizar contra ellos.

Más del conflicto de Correos y Telégrafos

Telegrafían de Madrid:

«El ministro de la Guerra se reunió esta tarde con el subsecretario del ministerio y los generales jefes de sección, el gobernador militar, el gobernador civil, el alcalde, el director general de Correos y Telégrafos y

el coronel de ingenieros, nombrado subdirector de este Cuerpo.

En la reunión se trató de la reorganización de los servicios en Madrid con jefes, oficiales e individuos de la garnición.

Se nombró un Comité ejecutivo formado por los generales Fernández Llanos y Bazán, el coronel Cantos y el duque de Bivona.

En el patio de la Central de Correos hay más de 1.400 sacas precintadas de correspondencia nacional y extranjera.

Copiamos del Diario de Barcelona, de ayer mañana:

«Como protesta por el acuerdo tomado por el gobierno de dejar cesantes a los miembros de la Junta Superior de Correos y Telégrafos, a las once y media de la mañana abandonaron ayer el trabajo los empleados de esta Central de Correos.

El jefe de la brigada de servicios especiales, Sr. Bravo Portillo, con varios agentes a sus órdenes, se presentó poco después en la Central, prestando servicio de vigilancia en las dependencias del referido centro.

Fue general la actitud adoptada por los funcionarios de Correos.

Los carteros recogieron por la noche la correspondencia depositada en los buzones de los estancos y demás sitios separados de la Central, y parece que tienen el propósito de comparecer hoy a las oficinas a cambiarse los repartos, devolviendo la correspondencia sin repartir, después de transcurrido el tiempo que ordinariamente emplean en el reparto.

NOTA OFICIOSA

En vista de la actitud de resistencia adoptada por parte del personal de Correos de esta capital, a las cuatro de la tarde de ayer se personó en la Administración central el teniente coronel del cuarto regimiento de zapadores-minadores, D. Francisco Alabert, quien se incautó de las dependencias de la misma para organizar los servicios con los oficiales de Correos que cesen en su actitud y se presten a servir incondicionalmente los servicios.

Se han puesto a disposición del citado jefe veinte oficiales del ejército, numerosas clases e individuos de tropa, guardias de seguridad y municipales, para completar los servicios.

Las Cortes

Madrid, 17.

SENADO

SESION PREPARATORIA

Se ha celebrado en esta Cámara la sesión preparatoria, presidiendo la mesa de edad don Martín Zabala y actuando de secretarios el señor Rodríguez de la Borbolla (hijo), el marqués de Adama y los señores Picaso y Maña.

Se lee el decreto nombrando presidente de la Alta Cámara al señor Groizard y vicepresidentes al marqués de Laurencin, al conde de Bernard, al Dr. Pulido y al Sr. Portuondo.

El presidente invita al Sr. Groizard a que ocupe el sitial.

El señor Groizard pasa al sillón presidencial.

El presidente propone un voto de gracias para la mesa de edad y se acuerda por unanimidad.

Es elegida luego la comisión que habrá de recibir mañana a los Reyes para la sesión inaugural de las Cámaras.

Se acuerda que las sesiones comiencen a las tres de la tarde.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION PREPARATORIA

Preside el romanonista D. Abelardo Rodríguez, que fue el primero que envió el acta de diputado al Congreso.

Se lee el decreto de convocatoria de las Cortes y se procede a designar la mesa de edad, que forman el señor Aura Boronat como presidente y los Sres. Paz, Amorós, Merino y Pidal como secretarios.

Se sortea la comisión que habrá de recibir a los Reyes en el Senado en la ceremonia de apertura de las Cortes.

## Primores de la renovación, y exquisiteces de la democracia al uso

El Sr. Cambó, en un discurso que acaba de pronunciar en Barcelona, ha dicho que en el futuro Parlamento se hallarán frente a frente dos grupos: el que acudilla el Sr. Dato, partidario del turno pacífico, y el regionalista, contrario a este método. Si prevalece el primero, los regionalistas considerarán que se los echa de la legalidad.

Perfectamente. Ahora sólo falta que el Sr. Dato diga lo propio para el caso contrario: Si prevalece el criterio regionalista, los conservadores entenderán que se los echa de la legalidad. Y estaremos aviados.

¡Qué manera de entender la política, la libertad y el derecho de la nación! ¡Qué manifestación tan peregrina del delirio de las grandezas, aun después de los recientes colosales revolcones!

Fortuna que el público está ya de sobra al cabo de la calle, y no se preocupa por fanfarronada más o menos. Suceda lo que suceda, se contentará cada cual con lo que le den, dos pesetas, por ejemplo, según la frase proverbial del conocido sainete.

Y no pasará nada, absolutamente nada.

## Consejo de ministros

Madrid, 17.

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Sr. García Prieto se limitó a decir a la entrada que la reunión sería corta.

Efectivamente, a las ocho, terminaba el Consejo.

El presidente dijo que no daba referencia como siempre lo hace, el ministro de Gracia y Justicia, porque la reunión se había limitado a un cambio de impresiones sobre los asuntos palpitantes, cambio de impresiones que bien lo merecían las cuestiones.

Preguntado por un reportero si el Consejo había acordado la suspensión de garantías u otra medida de gobierno, el presidente lo negó indignado, lamentando que se acojan esos rumores alarmistas, pues el Consejo no había tratado eso, así como tampoco de la supuesta crisis, pues de haber habido necesidad de esas medidas, la reunión hubiese sido incluso en la alcoba donde el Sr. Bahamonde se encuentra enfermo, con objeto de que todos los ministros hubiesen asistido.

El Sr. La Cierva estuvo en Palacio para informar al Rey de todas las noticias que tanto en Madrid como en provincias acusan absoluta tranquilidad.

Luego el Sr. García Prieto manifestó que los soldados se habían encargado y habían comenzado el reparto de la correspondencia.

El gobierno confía que, dadas las noticias optimistas que recibe del conflicto, marcha por excelente camino para una solución rápida.

El Consejo también se ocupó de los rumores que circulan referentes a la posibilidad de aplazar la reunión de Cortes, la cual se celebrará mañana, como estaba anunciado.

## Noticias de la guerra

### PAZ SANCIONADA

Reuter comunica desde Petersburgo que en la conferencia bolcheviquista en Moscú, se acordó por 450 votos contra 30, ratificar el convenio de paz de Brest-Litowsk.

### EL EJERCITO DE VON GALLWITZ

El último parte alemán menciona por primera vez la presencia en el frente occidental del ejército de von Gallwitz al que se considera destinado a ser el protagonista de la próxima ofensiva.

### EL GENERAL FALKENHAIN

Dícese que el general Falkenhain, que acaba de regresar del cuartel general alemán, se le conferirá probablemente un mando importantísimo en el frente occidental.

### LA CORONA DUCAL

#### DE CURLANDIA

Comunican de Berlín que el emperador ha telegrafiado a la Dieta de Curlandia que no cree poder aceptar la corona ducal. La corona será ofre-

cida al príncipe Eitel Fraderik que probablemente aceptará.

### BOTIN FABULOSO

Nauen, 17.—El «Daily Chronicle» refiere que en el puerto de Odessa hay actualmente 100.000 toneladas de vapores franceses, italianos, ingleses y rumanos, y que el valor del botín cogido por los alemanes en Rusia asciende a 100 millones de libras esterlinas (2.000 millones de marcos).

### EJECUCION APLAZADA

Desde Ginebra dicen que provisionalmente se ha aplazado la ejecución de Bolo, aplazamiento que está en conexión con el hecho descubierto después de la sentencia, que el telegrama dirigido por von Jagow a Bernstorff, en Washington, fué descifrado erróneamente. Es únicamente ahora que se ha establecido que el nombre de Bolo no figuraba en dicho telegrama, el cual fué decisivo para la condenación. Según confirma el embajador francés Jusserand, fué cometido por la policía de Washington, el error de descifrar.

## NOTICIAS

### locales y provinciales

#### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 18

Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 758.57 milims.—Id. tarde 757.25.—Temperatura normal, mañana, 10.5.—Id. tarde, 11.5.—Id. máxima al sol, 19.5.—Id. id. a la sombra 13.7.—Id. mínima reflector.—Id. id. a la sombra, 6.6.—Oscilación, 1.0.—Dirección del viento, O. S. O.—Id. tarde, E.—Velocidad en 24 hor. 115 kilm.—Estado del cielo mañana, cubierto.—Id. tarde, cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 1.0.—tarde, 1.0.—clase: mañana, C.—Id. tarde, N. K.—Humedad relativa, mañana, 74.—Id. tarde, 86.—Agua evaporada en 24 hor. 1.2.—Lluvia en 24 hor. 0.00.—Observaciones particulares: Rocío.

### Asociación de San Rafael

El domingo último en la forma y hora que estaba anunciado, el doctor D. Juan Flors García, dió en el Patronato del obrero una conferencia sobre el tema «La Asociación de San Miguel». Presidió el acto el Excelentísimo Sr. Arzobispo y los señores D. Rafael Afán de Ribera y don Celestino Salvadó, en representación del Gobernador y Alcalde.

Con palabra fácil y elocuente caldeada por el entusiasmo y hermosea da con las galas de bellísimas imágenes, empieza el conferenciante saludando a la noble, hospitalaria y culta ciudad de Tarragona la cual, dice, tiene la suerte de tener autoridades que dotadas de un alto concepto del cargo que desempeñan secundan y apoyan cuantas iniciativas de orden sociológico surjan, especialmente el Sr. Arzobispo que representa a la Iglesia, la Madre cariñosa que ha recogido siempre y ha fomentado las manifestaciones de caridad y amor de sus hijos.

En párrafos brillantes y poéticos canta la Patria, esa tierra bendita que el emigrante abandona acosado por la indigencia y cuales playas tal vez no volverá a pisar. Describe con lugubres pinceladas la situación trágica del emigrante, el dolor que siente al dejar la tierra de sus recuerdos infantiles, de sus castos amores y refiere las penalidades y vicisitudes que sufre el emigrante en su viaje; de modo que el pillaje se ceba en infelices obreros que engañados por crueles agentes corredores y cambistas les prometen un porvenir feliz que luego se desvanece o se convierte en negra desesperación. Ya que no está en nuestras manos evitar de una manera absoluta la emigración, encarezcámosla dice, de tal modo, que el obrero al derramar su última lágrima en las lejanías del horizonte, viendo alejarse de su Patria querida, no vea también los últimos residuos de su fe. Este es el fin de la Asociación de San Rafael. Evitar en cuanto pueda la emigración, asegurar el pasaje a los emigrantes para que estos no caigan en manos de mercenarios, a proporcionales habitación, alimento y especialmente evitar su corrupción moral, tal es la labor de esta Asociación.

Dirige un ruego a las Autoridades para que secunden esta idea y hace una invitación cortés y fina a las señoras para que ejerzan la función de ángeles al esparcir y llevar por doquier con las alas de su corazón la caridad, de Cristo.

Inmediatamente tomó la palabra el Sr. Arzobispo, resumiendo lo dicho por el conferenciante; y recordando versos de Lope de Vega y Verdguer, hace resaltar la tristeza del emigrante

y las decepciones que muchas veces sufren estos en sus ilusiones y cuan funestas son las consecuencias de esa sangría nacional, cuya proporción va en aumento de una manera espantosa. Grandes aplausos premiaron la labor de ambos oradores.

Procedióse luego a la constitución de la Junta directiva, siendo nombrados: D. Enrique Bosch Fernández, Presidente; D. Pablo Alberich Anguero, Secretario; D. Juan Solé Gray, Tesorero; D. José Farré Golorón y D. Carlos Durán, Vocales.

El conflicto llamado de los telegrafistas se ha hecho extensivo a los funcionarios de Correos, los cuales, no habiéndose conformado, lo mismo que los primeros, con el compromiso de no obedecer a las disueltas Juntas de defensa, quedaron en la tarde de ayer excluidos de los respectivos cueros.

Los citados empleados hacen protestas de ser patriotas y amantes del orden, pero se niegan a retirar su adhesión a los mentados organismos, mayormente habiendo sido expulsados y detenidos los individuos de las antedichas juntas.

Por este motivo ayer se hicieron cargo de las oficinas de Correos elementos de Administración militar, quienes procurarán organizar el servicio de correspondencia, que ayer resultó deficiente como es natural.

Por la noche no llegaron los acostumbados diarios de la ciudad condal.

Hoy sale para Reus el Sr. Arzobispo, con objeto de asistir al final de la Santa Misión.

Ayer se reunió la Comisión provincial, habiendo despachado los asuntos pendientes.

Han llegado a este puerto procedentes de los puertos de Asturias 1.700 toneladas de carbón mineral destinadas para la Compañía del ferrocarril del Norte.

El administrador del Banco de Valls en Tarragona nuestro particular amigo D. Antonio Sánchez, ha tenido la deferencia que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria de dicho Banco correspondiente al año 1917, leída y aprobada en la junta general de accionistas celebrada el día 14 del actual.

Anteanoche salió para la corte el alcalde D. José Prat, habiéndose encargado de la Alcaldía D. Pedro Loperena.

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos:

- D. Miguel Sugrañes, 5.415,35
- D. Mariano Roch, 2.103,42
- Sr. Presidente Audiencia, 2.000
- D. Ramón Morenes, 576,33
- D. Jorge Salvat, 197,60
- Sr. Jefe de Telégrafos, 171,86
- C.ª Reusense Tranvías, 123,50
- D.ª Carmen Llorens, 98,80

### CHOCOLATE SALAS

Véase 4.ª plana.

En los primeros días del próximo mes de abril tendrá efecto la inauguración oficial del Círculo Maurista de Tortosa.

Asistirán al mitin y al banquete popular que se celebrarán para solemnizar el acto inaugural los señores Ossorio y Gallardo y Maura Gamazo.

Del «Diario de Reus»: «Podemos asegurar que por ahora no se aumentará en esta ciudad el precio del pan, noticia alarmante que ha circulado estos días entre el público.»

### BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º abril próximo de Interior, Exterior y Amortizable.

Un señor sacerdote nos ha entregado cinco pesetas, y dos otra persona caritativa para los pobres últimamente recomendados.

El jueves último tuvieron función de retiro mensual en la capilla del Seminario los sacerdotes de esta ciudad, presididos por el Sr. Arzobispo. Hizo la plática el P. Bori, de la Compañía de Jesús.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

# PROPIETARIOS

Administración de fincas rústicas y urbanas, confianza y solvencia; pericia en las rústicas por experimentado agricultor. Interés módico. Dirigirse a JAIME DURAN, propietario, MERCERIA, 15.

La Junta de la Real Congregación de la Purísima Sangre, de Reus, ha ofrecido el estandarte de la procesión del Santo Entierro al diputado a Cortes por esta circunscripción, D. Antonio de Veciana.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante la primera quincena del corriente mes, asciende a 446.615 pesetas, de las que corresponden a cuotas militares 500 y a Aduanas 48.721.

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastrería lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

En la Audiencia se han hecho los siguientes señalamientos para la actual semana:

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Reus por el delito de robo, contra J. G. y otro, siendo ponente el magistrado Sr. Martí, defensor señor Ayellá y procurador Sr. Ruiz; 13 testigos y 3 peritos.

Día 22.—Causa por injurias procedente del Juzgado de Vendrell contra F. R.; ponente Sr. Martí, acusador privado Sr. Monteverde, procurador Sr. Peñarribia, defensor señor Nougues; 1 testigo.

Del mismo Juzgado y por igual delito, contra F. R. y otro; ponente señor Rovira, acusador privado Sr. Mullerat, procurador Sr. Alfonso, defensor Sr. Nougues; 1 testigo.

**Casa "Coca"** HULES para tapaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7

El domingo tuvo lugar en el Cine Moderno un mitin organizado por la Federación obrera local, habiéndose aprobado las siguientes conclusiones:

Amplia amnistía para los presos políticos y sociales.

Levantamiento del estado de guerra en Barcelona.

Desaparición de la censura.

Admisión de los obreros ferroviarios despedidos como consecuencia de la última huelga.

Al senador por esta provincia don Dalmacio Iglesias le ha sido encargado el pendón principal en la procesión que hoy tendrá lugar en Reus, con motivo del traslado de la Virgen Misericordia a su santuario.

**MUGICA—Médico-Dentista** Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.º

Después de consultar con sus electores de Tortosa, el diputado a Cortes D. Marcelino Domingo ha decidido renunciar definitivamente su acta de Barcelona.

En la comarca de Reus los bruscos cambios de temperatura de la semana pasada han causado daños de consideración a los almendrals de algunos términos. Si bien se ignora la cuantía del mal, cabe pensar que no serán pocos.

Algo se ha animado el embarque de almendra, pero siguen flojos los precios debido a las muchas existencias que quedan de esta fruta y lo avanzado de la estación.

## Casa Lauradó

SAN AGUSTÍN, 19

Se han firmado los órdenes aprobando el presupuesto reformando el varadero de San Carlos de la Rá-pita.

**A. ARTAL** Médico-oculista R. Castellar, 27. 1

Ayer recibió colación canónica del beneficio de Nuestra Señora de la Presentación, fundado en la iglesia del colegio de esta ciudad que lleva el mismo nombre, el Rdo. Dr. D. José María Conillera, catedrático de Etica y Psicología en nuestro Seminario Pontificio.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado maestro interino de Bitem, D. Ignacio Basedas.

Esta mañana, a las ocho menos cuarto, en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas habrá misa de comunión para los antiguos alumnos y socios de la Guardia de Honor, siguiendo después la recepción de congregantes.

Por la tarde, a las cuatro y media, tendrá lugar el Rosario y la Bendición con el Santísimo.

En Amposta, a pesar de que se creía que el precio del arroz subiría a 50 pesetas, motivándolo un gran pedido que se había hecho de dicha gramínea para el extranjero, han visto defraudadas sus esperanzas muchos de los propietarios que, aun tenían buena cantidad de ella, puesto que sólo se paga a 46 y 47 pesetas los 100 kilos.

El señor gobernador civil de Lérida ha concedido autorización a don Francisco Vergés, vecino de Tortosa, para conducir a flote a dicha ciudad por los ríos Segre y Ebro, una partida de 14.000 piezas de madera de abeto y pino.

Por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, ha sido nombrado ayudante del Fiel contraste de Pesas y Medidas de esta provincia D. Manuel Cabedo Ballester.

## MILITARES

**SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY**  
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel D. José Salgado.  
Parada y vigilancia: Almansa.  
Hospital y provisiones: 1.º capitán de Luchana.

## OFICIAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL ANUNCIO

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia referente a la formación de la Estadística del consumo de carbones, los dueños de las industrias consumidoras de carbón mineral que radican en este término municipal remitirán a esta Alcaldía en el plazo de cinco días un estado en que conste la entidad consumidora o nombre y apellidos del respectivo industrial; consumo mensual en toneladas, especificando la especie de carbón (Antrocita, Hulla, Liguito, Cok, Aglomerado), procedencia de dicho combustible y las observaciones a que den lugar los anteriores datos.

Tarragona 18 marzo de 1918.—El Alcalde accidental, Pedro Loperena.

Extracto del B. O. del día 17.  
R. O. de la Presidencia disponiendo que pasen a depender del Ministerio de la Guerra la Dirección general de Comunicaciones de Correos y Telégrafos.

RR. OO. del Ministerio de la Guerra llamando a los individuos en 2.ª situación de servicio activo y reserva activa pertenecientes a los regimientos de ferrocarriles y telégrafos lo mismo que los del cupo de instrucción y los acogidos al artículo XX.

El Gobierno civil ordena la remisión de un estado de las industrias consumidoras de carbón.

El Parque de Intendencia de esta anuncia el concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo para las atenciones de este y de los de Lérida, Reus y Tortosa.

La Universidad de Barcelona anuncia la vacante de una plaza de auxiliar escribiente.

Edictos del agente recaudador de la contribución rústica y urbana de Falset.

Las Alcaldías de Tortosa, Alcover y Gandesa anuncian varios servicios.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### NACIDOS

Antonio Gras Recasens; Ramón Vergé Bertrán.

#### FALLECIDOS

José Gras Lardero Beneficencia, (1 mes); Francisco Martorell Babot, Lloré, 13, (49 años).

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

**MARITIMAS**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

Entradas anteayer:  
Vapor «Cabo San Antonio».  
Salidas:  
Vapor «Cabo San Antonio».  
Entradas ayer:  
Vapor «Rius y Taulet» y laúdes «Montsiell» y «Josefina».  
Salidas:  
Ninguna.

**D. MARTIN OLIVA BARADAT**

Falleció en Barcelona el día 5 del corriente  
—Q. E. P. D.—

Las misas que se celebrarán mañana miércoles de ocho a nueve y media y el oficio que tendrá lugar a las diez en la iglesia de Religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos y demás familia suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a alguno de dichos actos.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—S. José, Esposo de Nuestra Señora. Stos. Apolonio y Leoncio.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Ss Ambrosio de Sena of., Pablo mr.—*Ayuno.*

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
Intención general para marzo  
La Ciencia de la Cruz.

*Oración cotidiana para este mes*  
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que los cristianos, conociendo las excelencias de la Cruz, la amen.

*Revolución apostólica*  
Venerar y llevar la Cruz de Cristo.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en la Trinidad.

**Cultos para hoy CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de las H. Carmelitas (Vella), siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

**Catedral.**—A las nueve y media oficio. Por la tarde, a las cinco, Rosario, punto doctrinal, letrillas y sermón cuaresmal por el P. Miguel de Barcelona.

**Trinidad.**—Misas rezadas como los domingos, suprimiéndose a las ocho el mes de San José que tendrá lugar por la tarde. A las nueve y media misa cantada por la capilla del Sr. Roig, en honor del Santo Patriarca.

Por la tarde, a las dos y media, enseñanza de la doctrina cristiana a los niños; a las seis menos cuarto Rosario, mes de San José, cantándose los Padrenuestros por la mencionada capilla y sermón que predicará el M. I. Dr. D. Isidro Gomá, finalizando con los gozos del Santo.

**San Juan.**—A las ocho misa con explicación del catecismo; a las nueve y media oficio solemne.

Por la tarde, a las seis, Rosario, mes de San José, empezando la Novena que continuará los días laborables a las ocho de la mañana, terminando la función con reserva.

**San Francisco.**—Continúa el mes de San José en la misa de seis y la devoción de los siete domingos en la de ocho.

A las nueve y media oficio solemne.

**Sagrado Corazón.**—A las siete y cuarto misa de comunión general con plática preparatoria.

A las once misa cantada.

Por la tarde, a las cinco y media, Trisagio cantado, mes de San José, sermón y reserva con bendición solemne.

**Carmen.**—Misas como en los días festivos. Por la tarde, a las seis, Rosario, ejercicio del mes de San José y cánticos.

**San Miguel.**—Solemnidad de Nuestra Señora de los Dolores.—La ilustre y venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores celebrará con la solemnidad de todos los años el solemne Septenario, a las seis de la tarde con sermón por el P. Alfonso M.ª de Ager, capuchino.

**Religiosas Oblatas.**—A las seis de la tarde principiarán los trece martes de San Antonio.

**H. Carmelitas Terciarias Descalzas (Vella).**—A las siete conclusión del mes consagrado al Santo Patriarca. A las ocho oficio solemne con Exposición por razón de las Cuarenta Horas. A las diez y media misa de reserva.

Por la tarde, a las seis menos cuarto, Rosario, Trisagio cantado, Novena de San José, sermón a cargo del Rdo. D. Tomás Cubells, y reserva.

**Colegio del Sagrado Corazón.**—Religiosas Carmelitas de la Caridad.—A las siete misa; a las nueve oficio cantado por el coro de alumnas, siendo celebrante el capellán del Colegio Dr. D. Plácido Sentís.

**REGIONALES**

Ha sido nombrado catedrático de Derecho canónico de la Universidad de Murcia el Dr. D. José Pou de Foxá, Pbro., auxiliar que era de la propia asignatura en la Universidad de Barcelona y vicario general que había sido de la diócesis de Solsona.

**NACIONALES**

**MINISTRO ENFERMO**

Se ve obligado a guardar cama con alguna fiebre el ministro de la Gobernación.

**DETENCIONES**

Por orden de la autoridad militar han sido detenidos los directores de «El Parlamentario», Anton del Olmet, y del «Socialista», Torralba Becí.

**EXTRANJERO**

**LA CATASTROFE DE PARIS.—30 MUERTOS Y 1.500 HERIDOS**

París.—Se van conociendo detalles de las terribles explosiones ocurridas, entre los pueblos de Courneuve y Bourget, en las que volaron un millón de granadas que estaban resguardadas bajo tierra, en una enorme trinchera.

La catástrofe fué resultado de un accidente. Un artillero herido declaró que manipulando una caja de granadas, fué provocada la primera explosión.

Numerosos habitantes de la región, alcanzados por trozos de vidrios, fueron ligeramente heridos. 1.500 heridos fueron curados en diversos hospitales y marcharon a sus domicilios.

Los datos oficiales señalan en 16 el número de muertos, pero los informes particulares señalan ya más de 30.

El depósito está ardiendo todavía y se trabaja activamente para apagar el incendio.

El Gobierno ha dado oficialmente el pésame a las víctimas.

**TELEGRAMAS**

Madrid, 18.

**La apertura de las Cortes**

Con el ceremonial de costumbre se verificó la apertura del Parlamento. Los alrededores del Senado estaban atestadísimos de público.

Las tropas cubrían la carrera, extendiéndose desde la plaza de la Armería hasta el Senado.

Llegaron primero a la Alta Cámara los infantes, que fueron recibidos por las comisiones elegidas ayer.

Luego llegaron los reyes, que fueron igualmente recibidos por las comisiones correspondientes.

En el interior de la Cámara estaban el Gobierno, de uniforme, muchos senadores y diputados y altos dignatarios de Palacio.

Las tribunas estaban atestadas, viéndose muchas más personas de las que caben cómodamente sentadas.

En la tribuna diplomática se veía a los embajadores de Inglaterra, Italia y Francia y ministros de países neutrales.

El Rey leyó el mensaje que dirige al Parlamento.

Empieza el mensaje afirmando que existen cordialísimas relaciones entre España y los países neutrales y beligerantes.

Dice luego que el Gobierno se preocupará de fomentar el esfuerzo industrial, imitando el ejemplo de las demás naciones que fundan en esto su porvenir.

Enumera después el plan de iniciativas que se propone el Gobierno someter a la deliberación de las Cortes.

Se concederá una amplia amnistía política y social.

La cuestión de la enseñanza en todos sus órdenes, será objeto preferente del Gobierno.

Se perfeccionarán los medios de auxilio a la agricultura.

Se atenderá también a mejorar el sistema penitenciario.

Se atenderá con gran cuidado al problema de las subsistencias, aumentando la red ferroviaria e intensificando el tráfico.

Igualmente se fomentará la producción hullera.

El tráfico marítimo será objeto del mismo modo de la atención del Gobierno.

Se fomentará la construcción de barcos mercantes para evitar el espectáculo de no poder cambiar los productos por falta de medios de transporte.

Para esto las Cortes deberán aportar soluciones rápidas y eficaces, iniciando una política económica basada en disposiciones legislativas importantes.

Se buscará la solución de los problemas económicos mediante empréstitos.

Se adoptarán resoluciones que permitan llegar a una armonía completa entre el capital y el trabajo.

Se tendrán presente las enseñanzas que vienen señalándose desde el comienzo de la guerra, para que la repercusión de ésta sea lo menos lesiva posible para los intereses nacionales.

Se procurará la nacionalización de industrias que nos ponga a cubierto de crisis que pudieran subvenir al terminar el conflicto mundial.

En las reformas militares se atenderá a la organización administrativa, que es tan importante como la técnica.

Se fomentará la constitución de industrias nuevas, el crédito agrícola e industrial, creando tribunales que resuelvan los conflictos que en este orden de cosas pudieran plantearse.

También se reorganizarán los tribunales de justicia.

Termina haciendo votos porque la labor de las Cortes que hoy se inauguran, sea eficaz para los intereses del país.

Acabada la lectura, los reyes y los infantes con su acompañamiento, se retiraron con la misma ceremonia que a la entrada.

No han ocurrido incidentes de ninguna clase.

**La Caja Postal de Ahorro**

El director de Comunicaciones ha dicho que la Caja Postal de Ahorros, funcionará hoy con el administrador, contador y el tesorero, auxiliados por personal de la Intendencia militar.

**Reparto de cartas**

Anoche se hizo el reparto de 10.000 cartas del interior y del extranjero por carteros militares.

Hoy se repartirá la correspondencia como de ordinario, también por carteros militares.

También se espera que salgan las expediciones para sus respectivos destinos.

**Los servicios**

Se está procediendo a la organización de los servicios.

Han sido llamados los alumnos de la Escuela de Guerra como más conocedores de la Geografía.

Además, se procede con gran actividad a la formación de turnos para desempeñar los cargos de las estafetas y ambulancias.

Del servicio de Madrid se encargarán el regimiento de Wad-Ras y la brigada sanitaria.

**Llamamiento a filas**

Hoy se publicará un real decreto llamando a filas a todos los funcionarios de Correos y Telégrafos, desde los 16 a los 35 años.

**Dice el duque de Bivona**

El director general de Comunicaciones ha manifestado que en Correos no quedó un solo empleado.

Abandonaron sus despachos respectivos incluso los subdirectores del cuerpo y los jefes de sección.

No quedaron en el edificio ni los carteros ni los empleados en la secretaría particular del duque de Bivona.

El portero, que fué el último que se marchó, entregó las llaves del edificio al director general.

**Compañerismo**

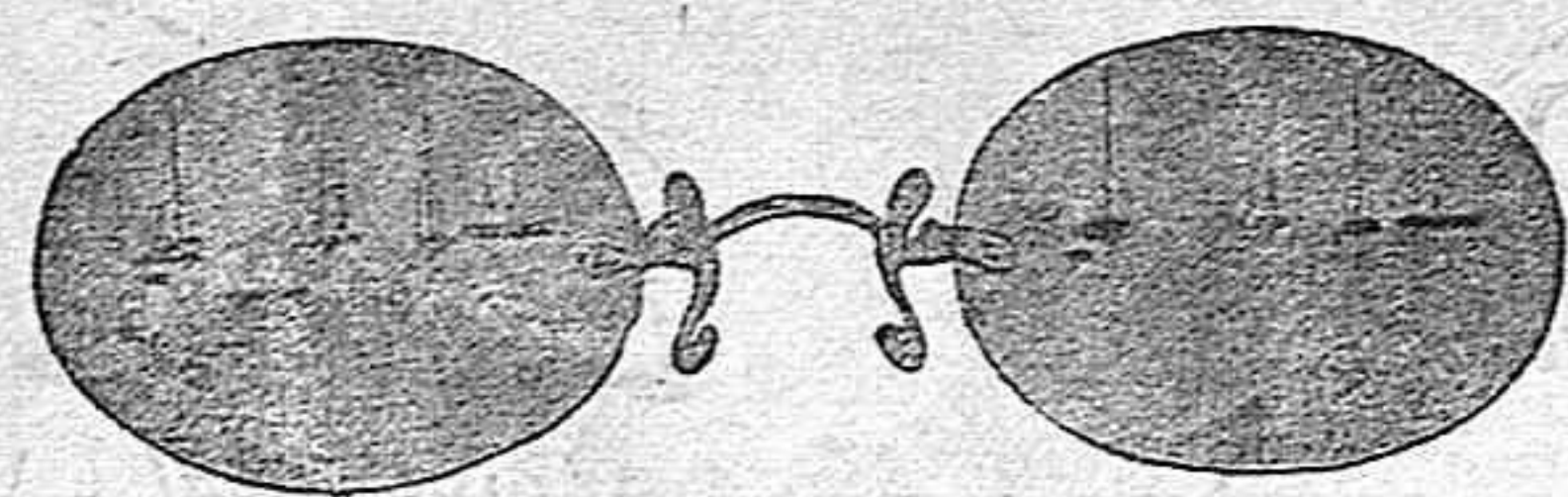
Los telegrafistas de Madrid han recibido entusiastas adhesiones de sus compañeros de Francia y Portugal.

**En el Congreso**

Las estafetas de Correos y Telégrafos del Congreso quedaron cerradas.

Por la tarde se presentó al mayor del Congreso un oficial del ejército diciéndole que iba a encargarse de la estafeta de Correos.

El mayor le manifestó que había re-



**ESTABLECIMIENTO**

**DE ÓPTICA**

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

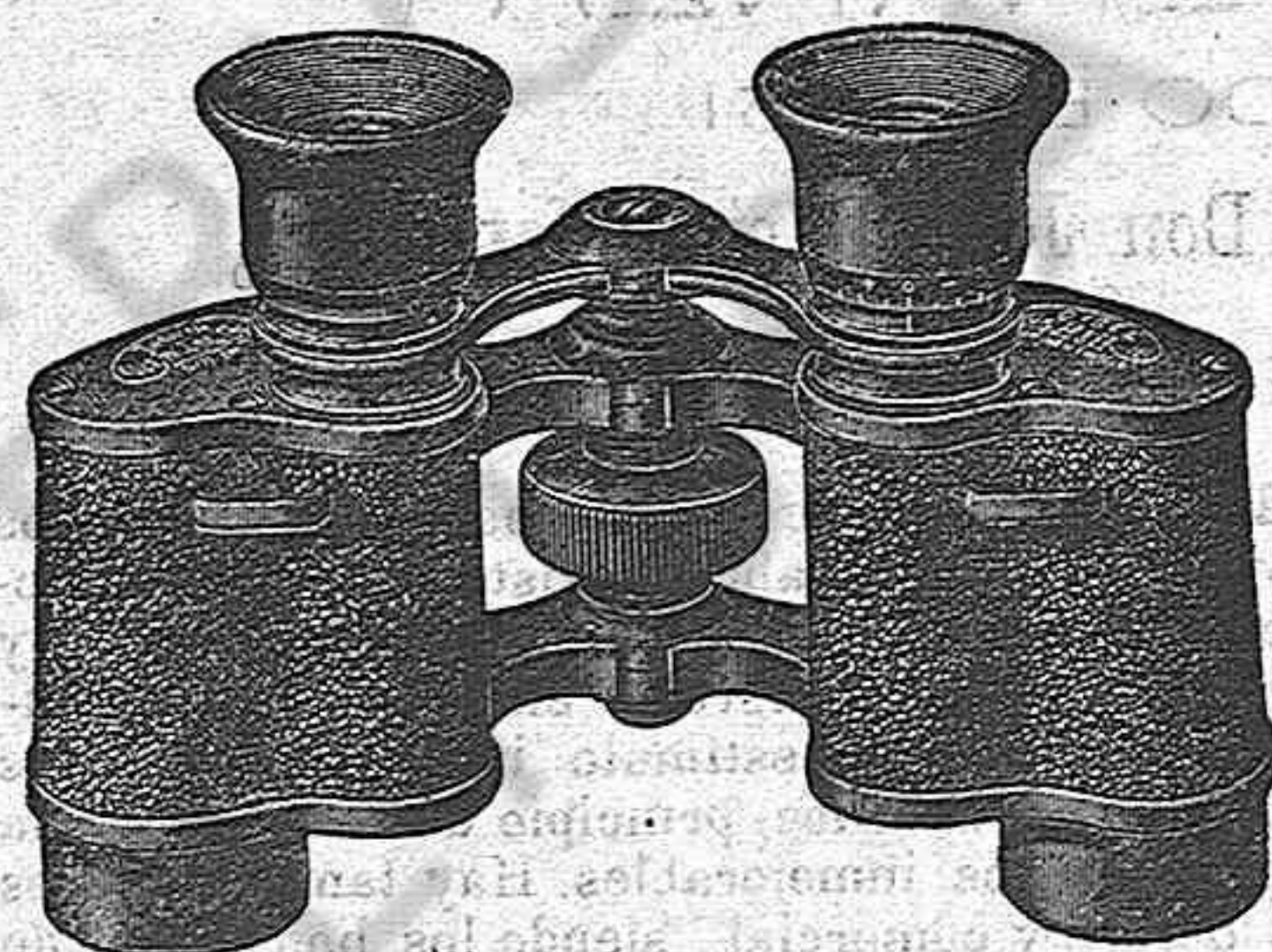
Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada —Gemelos de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas desde 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO  
NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

**LAMPISTERIA DE PABLO SERRA**

Conde de Rius, n.º 11 : : : Teléfono n.º 353

Con motivo de ampliar más el negocio de lampistería y electricidad, ha trasladado su establecimiento de la calle Portalet, n.º 8, a la de Conde de Rius, n.º 11, donde continuará sirviendo a su numerosa clientela y al público en general, con el esmero y prontitud que tiene acreditados.



**ÓPTICO**

Sebastian Vall

(SUCESOR DE P. ARAGON)

Portalet, número 1.—TARRAGONA

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de existencias de antes de la guerra; por eso puede vender y vende más barato que ninguna otra casa. Aprovechad la ocasión: gemelos de campaña a 20 pesetas; lentes y gafas cristal de roca a 5 pesetas, y en cristales blancos desde 1 peseta a 4 pesetas. Gran surtido en lentes y gafas cristal roca de primera clase, al eje cristales finos y extrafinos; periscopios, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos monturas niquel, chapado, doble fino, oro, concha e imitación concha, impertinentes de celuloide dorado, doble fino, esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiéndolas montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composturas en lentes y gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc., etc.

NOTA.—Esta casa no tiene ninguna sucursal.

cibido órdenes del presidente interino de la Cámara y que sólo estas órdenes acataría por entender que dentro del Congreso no había otra autoridad que la suya.

El oficial del ejército se retiró.

Interinamente se ha hecho cargo de la estafeta de Correos un oficial de secretaria.

**Todo está igual**

El conflicto de los telegrafistas continúa en el mismo estado.

En Hacienda todos los funcionarios acudieron al trabajo como de costumbre.

La única novedad que hay que señalar en este ministerio es que ningún empleado ha firmado el documento de adhesión al Gobierno.

En Gobernación se guarda fiesta por la apertura de Cortes, y por lo tanto los funcionarios no han ido a la oficina.

**El señor García Prieto**

El Sr. García Prieto estuvo esta mañana despachando brevemente con el rey, enterándole de la marcha de las cosas.

Luego se dirigió al ministerio del Estado, donde despachó algunos asuntos urgentes.

No recibió a los periodistas, mandándoles recado por uno de sus secretarios, que no tenía nada que comunicar.

**Conferencia importante**

En Correos y Telégrafos la situación no ha variado, y como ayer, los empleados han acudido a la oficina, comentando la situación.

Hablamos con algunos funcionarios de Correos y ninguno supo indicar siquiera la solución definitiva que podrá tener el conflicto.

Nos dijeron que esperaban con la expectación natural, el resultado de una conferencia que ha convocado el presidente del Consejo con las Juntas de Correos y Telégrafos y Hacienda, que como es sabido están estrechamente unidas.

El hilo internacional ha funcionado servido por el jefe de la sección.

También se han recibido despachos de San Sebastián, Coruña y otros puntos, diciendo que el servicio de Correos se ha normalmente.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

**FAMILIA CATOLICA**

desea dos huéspedes. Informarán en esta Administración.

**ELECTRICIDAD**

Instalaciones eléctricas para luz, fuerza, calefacción, timbres, etc

ECONOMIA, PRONTITUD Y PERFECCION

**JUAN VILÁ**

15, CONDE DE RIUS, 15

**HOTEL DEL CENTRO**

SUCURSAL DEL HOTEL DE EUROPA

Propietario: RAMON OLLÉ

TARRAGONA

Noventa habitaciones con vistas a la Rambla y todas soleadas y completamente restauradas.

Cubiertos desde 2'50 con vino. Se admiten abonos mensuales a precios módicos.

Hospedaje completo desde 5 pesetas por día.

**VICENTE ARBONA**

Reparaciones y afinaciones de pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos de música.

Méndez Núñez, 16, bajos,



REVISTA PARROQUIAL  
—DE—  
Acción Social Católica  
Órgano oficial de la  
Unión Apostólica de  
Presbiteros seculares  
Dirección y Administración:  
P. del Progreso, 5, Madrid.  
Precio de suscripción:  
UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.  
A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.  
A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

**COLEGIO JOSEFINO**  
—DE—  
**1.ª ENSEÑANZA**  
FUNDADO EN 1861  
Director y propietario: Don José Daniel Matamoros  
CABALLEROS, 10.—TARRAGONA

Este Centro educativo reúne las condiciones pedagógicas modernas, y es uno de los más indicados y acreditados de esta capital por su moralidad, vasta y sólida instrucción, excelente trato y preparación rápida y completa de los alumnos en general y especialmente de los que en junio o setiembre han de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. En este Colegio hay mucho estímulo individual e interés profesional basado todo en el santo temor y amor de Dios, principio de toda sabiduría y todo bien, y de ahí su buena marcha y resultados inmejorables. Hay también clases nocturnas de 7 a 9 para adultos de clase obrera y comercial, siendo los honorarios de todos sumamente módicos. Como la enseñanza que se proporciona es directa, podemos responder de ella al igual que lo venimos haciendo en 33 años consecutivos, y la mejor garantía que podemos ofrecer es, que durante este espacio de tiempo han salido del mismo Colegio infinidad de alumnos aventajados, ostentando varios de ellos brillantes carreras tanto civiles como militares y eclesiásticas.  
Los alumnos son, pensionistas, medio-pensionistas, recomendados y externos.

**LA ESPOSA DELS CANTARS,**  
**MOTET al Sagrat Cor de Jesús**  
PER B. BOQUERAS  
organista per oposició de Esplugas-Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.  
De venda en las llibrerías y magatzems de música  
Preu 25 centims  
Les altres pessas, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales —Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.  
**Medalla de oro. Exposición Hisano-Francesa. Zaragoza**  
**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estriquina, hierro, manganoso, quinina, soya, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMIATO SOSA—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.  
**Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza**  
**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar».  
**GASTRODINA NADAL** Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Cura cierta.  
**TARRAGONA: Mayor, 14**

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,**  
El vapor MONTEVIDEO saldrá el 22 de febrero de Barcelona, el 23 de Valencia, el 25 de Málaga y el 27 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
El vapor saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.  
**LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL**  
El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
El vapor saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
El vapor saldrá el 15 de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Villar Tomás. Plaza de Orléans, 12, bajos.

Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz  
**LINEA DE FILIPINAS**  
El vapor de Barcelona el de y de Cádiz el para.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
El vapor C. DE CADIZ saldrá el 23 de febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 28 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.  
Sr. Hijo de José Villar Tomás. Plaza de Orléans, 12, bajos.

**BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS**

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca. El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:  
«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.  
«De la vida y de la muerte», de Quevedo.  
«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.  
«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.  
«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.  
«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.  
«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pomo.  
«Egloga», de Aurelio Bay.  
«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.  
«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.  
«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.  
«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.  
Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a  
**LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA**  
Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:  
1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».  
4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».  
4 id. id. de «Pan y Catecismo».  
3 id. id. de «Frailes y Monjas».  
Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.  
**BOLETIN DE SUSCRIPCION**  
Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.  
D. de profesión. de domicilio calle. núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.  
Firma,

**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO**  
**VDA. DE GONZALO COMELLA**  
10, Cardenal Casañas, 10  
**BARCELONA**  
CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

PRECIO PUE

**TOS**  
EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**TOS ASMA**  
Los que tengan ASMA o sofocación, usen los **garrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

**Ostravin**  
Especialmente recomendado por los señores médicos  
DEPOSITO EN TARRAGONA  
Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2

**POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ**  
COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA  
Sin igual para espolpear a los niños y evitarle las cutáneas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo Sedante Bebé de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las membranas y se adhiere perfectamente, refresca y calma la carne por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado o baño o de afeitarse y en toda afección, «escaldadura» aspereza de la piel.  
SUAVIZA, SECA y DELEITA  
**SEDANTE BEBÉ**  
es infinitamente superior a los polvos de arroz y a todas clase de féculas, porque más fermenta  
DEPOSITO EN TARRAGONA  
Droguería José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia